



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

F-0861

MESA DIRECTIVA  
LXI LEGISLATURA  
OFICIO No.: D.G.P.L. 61-II-6-1794.  
EXPEDIENTE No: 1412.

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,  
Presidenta de la Comisión de  
Medio Ambiente y Recursos Naturales,  
Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Gobernación, de fecha 9 de noviembre del año en curso, con el que da contestación al Punto de Acuerdo aprobado relativo al cumplimiento de compromisos internacionales en materia de Cambio Climático.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Remítase a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento".

México, D. F., a 17 de noviembre de 2011.



  
Dip. Guadalupe Pérez Domínguez  
Secretaria

Anexo: Copia del documento.

JJV/eva\*



*Minutase a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por su conocimiento.  
Noviembre 17 de 2011.*

2

"2011, Año del Turismo en México".

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**



Oficio No. SEL/UEL/311/3955/11  
México, D. F., a 9 de noviembre de 2011

SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN



**Secretarios de la Cámara de Diputados  
del H. Congreso de la Unión  
Presentes**

ANEXO

En respuesta al oficio No. D.G.P.L. 61-II-6-1651 signado por los Diputados Francisco Javier Salazar Sáenz y Cora Cecilia Pinedo Alonso, Vicepresidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112/ 00005610 suscrito por la Lic. María del Consuelo Juárez Mendoza, Directora General Adjunta de Legislación y Consulta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo al cumplimiento de compromisos internacionales en materia de Cambio Climático.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente**  
El Titular de la Unidad

**Lic. Carlos Angulo Parra**

C.c.p.- Lic. Rubén Alfonso Fernández Aceves, Subsecretario de Enlace Legislativo.- Presente.  
Lic. María del Consuelo Juárez Mendoza, Directora General Adjunta de Legislación y Consulta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.

**Minutario**  
Folio UEL/3906  
UEL/311

~~APL~~

DIP - 3955

-DIP



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA  
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE APOYO Y SEGUIMIENTO  
LEGISLATIVO  
F.I. 10083  
EXP. 16.2C.112.2.7.062/2011

1824-EX

3906

OFICIO 112/ 00005610

México, D.F., a 7 de noviembre de 2011.

"2011, Año del Turismo en México".

**LIC. CARLOS ANGULO PARRA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**PRESENTE**

Por instrucciones del licenciado Wilehaldo David Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, hago referencia a su oficio SEL/UEL/311/3608/11, mediante el cual hizo del conocimiento a esta Unidad Administrativa el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el día 4 de octubre de 2011, relativo al cumplimiento de compromisos internacionales por parte del Gobierno Federal, en materia de Cambio Climático.

Al respecto, anexo al presente copia del oficio sin número de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, suscrito por la licenciada Mónica Paola Echegoyen López, Directora de Políticas Ambientales Globales, mediante el cual da respuesta a lo solicitado en el Punto del Acuerdo referido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA**

**LIC. MARÍA DEL CONSUELO JUÁREZ MENDOZA**

RECEBIDO  
2011 NOV - 9 PM 12:29  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

C.c.p. Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por conducto de Roberto Lopez Izquierdo. Director de Seguimiento y Control de Gestión Institucional. [roberto.lopez@semarnat.gob.mx](mailto:roberto.lopez@semarnat.gob.mx)  
Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos.- [wilehaldo.cruz@semarnat.gob.mx](mailto:wilehaldo.cruz@semarnat.gob.mx). Presente  
Lic. Alejandra Núñez Becerra, Directora General Adjunta de Enlace y Seguimiento Parlamentario. [alejandra.nunez@semarnat.gob.mx](mailto:alejandra.nunez@semarnat.gob.mx). Presente.  
Lic. Mónica Paola Echegoyen López, Directora de Políticas Ambientales Globales, de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental. [monica.echegoyen@semarnat.gob.mx](mailto:monica.echegoyen@semarnat.gob.mx). En atención a su oficio sin número de fecha 28 de octubre de 2011.

10083

"2011, Año del Turismo en México."

**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



México, D. F., 28 de octubre de 2011

**LIC. WILEHALDO DAVID CRUZ BRESSANT**  
**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**PRESENTE.**

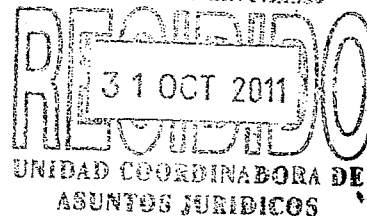
Por instrucciones del Dr. Fernando Tudela, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, en atención a su oficio 112/00005164 de fecha 18 de octubre del presente, se informa que el Gobierno de México dio cabal cumplimiento al "numeral" 5 del Acuerdo de Copenhague a través de la Carta y el Apéndice II adjunto, que envía la Directora General para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Ministra Socorro Flores al Secretario de la Convención el día 31 de enero de 2010. (Se anexa copia)

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**  
**LA DIRECTORA DE POLÍTICAS AMBIENTALES GLOBALES**

**LIC. MÓNICA PAOLA ECHEGOYEN LÓPEZ**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- C.c.p. Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, C. Secretario del Ramo. Presente.
- C. Roberto López Izquierdo, Director de Seguimiento y Control de Gestión Institucional de la Oficina del C. Secretario.- Presente.
- Dr. Fernando Tudela Abad, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental.- Presente.
- Lic. Alejandra Núñez Becerra, Directora General Adjunta de Enlace y Seguimiento.- Presente.
- Lic. María del Consuelo Juárez Mendoza, Directora General Adjunta de Legislación y Consulta.- Presente.

México D.F. a 31 de enero de 2010

Sr. Yvo de Boer,  
Secretario Ejecutivo,  
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para notificarle que el Gobierno de México ha decidido asociarse al Acuerdo de Copenhague concluido el pasado 18 de diciembre de 2009, durante los trabajos de la Décimo Quinta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15) y la Quinta Conferencia de las Partes en Calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto.

El Gobierno de México estima que el Acuerdo constituye un primer paso en la dirección adecuada para fortalecer la acción colectiva contra el cambio climático, y que abrirá nuevas ventanas de cooperación en esta importante esfera.

Como país en desarrollo, México anexa en los términos del párrafo 5 del Acuerdo, las acciones nacionales adecuadas de mitigación que pondrá en marcha y seguirá realizando su mayor esfuerzo para contribuir a alcanzar los objetivos de la Convención en el menor tiempo posible.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Socorro Flores Liera

Punto Focal de la Convención